

**COMPAÑÍA AGRÍCOLA TERRABUSI S.A.**  
Ave. Colon 14.80 – 70.Piso  
Quito

Quito, Agosto 17, 2012

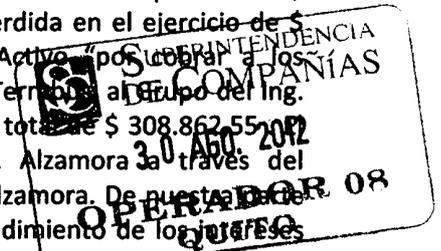
**Informe que presenta el Ing. Ernesto Martínez Cobo, Gerente General de la  
Compañía Agrícola Terrabusi S.A. a los Accionistas**

Señores Accionistas:

Como es de conocimiento de ustedes la Compañía Agrícola Terrabusi fue establecida para dedicarse a actividades agropecuarias en el oriente ecuatoriano. El suscrito ha sido su Gerente General desde su creación el año de 1986. Desafortunadamente el estado de salud del suscrito decayó notablemente a mediados del año 2004, en que tuve que someterme a una grave operación de la columna luego de la cual quedé imposibilitado de viajar al oriente y ejercer debidamente mis actividades. Todos ustedes por unanimidad estuvieron de acuerdo en que la operación no podía continuar y se procedió a vender todas las propiedades que teníamos en el Oriente, como en efecto sucedió a mediados del año 2008, traspasamos toda la operación el 31 de Diciembre de dicho año al Grupo liderado por Ing. Jaime Alzamora y la Compañía Agrícola Terrabusi dejó desde entonces de tener actividad.

Igualmente es de conocimiento de ustedes que todas las actividades agrícolas se desarrollaban a través de contratistas a los que cada mes se les medía su trabajo, se les liquidaba y se les pagaba. Justamente por esos mismos meses la Asamblea Constituyente de Montecristi dictó el Mandato No. 8 mediante el que se eliminó la tercerización y los trabajadores de los contratistas pasaban a ser trabajadores del propietario. La liquidación de los trabajadores y de los que pretendían ser trabajadores de la Compañía fue muy difícil y costosa. Luego de haber pagado ingentes sumas de dinero por liquidaciones tuvimos que enfrentar 47 juicios laborales todo lo cual impidió liquidar la Compañía. Estos 47 juicios los enfrentó el Arq. Ernesto Martínez F. como Presidente y Gerente General encargado y lo hizo con bastante éxito. Les ruego encontrar adjunto el Informe que presenta con fecha Julio 30 el Dr. René Recalde que fue nuestro defensor en dichos juicios.

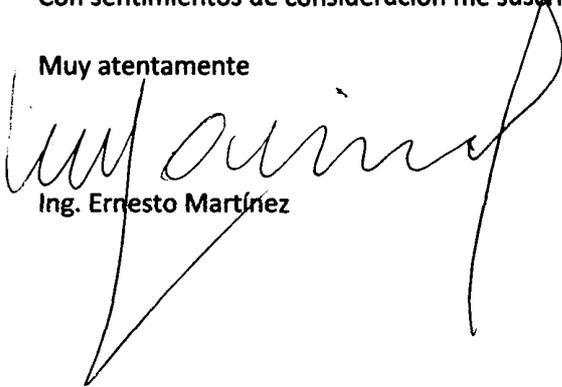
Pongo en consideración de ustedes el Balance General de la Compañía a Diciembre 31, 2011, volviendo a recalcar que la Compañía no ha tenido actividad alguna a partir del primero de Enero de 2009. El Balance de Resultados indica una utilidad contable antes de impuestos de \$ 20.014,87, menos Impuestos pagados de \$ 23.626,56 para una pérdida en el ejercicio de \$ 3.611,60. En el Balance General la cuenta que aparece en el Activo "por cobrar a los accionistas" se origina en dos ventas de terrenos de propiedad de Terrabusi al Grupo del Ing. Jaime Alzamora por valores de \$148.466.- y \$ 160.396,55 , para un total de \$ 308.862,55. El pago por la compra de los terrenos lo está haciendo el Ing. Alzamora a través del financiamiento otorgado por el Grupo Martínez al Grupo de Ing. Alzamora. De nuestra parte hemos venido pagando cumplidamente al SRI el impuesto del rendimiento de los juicios producto de este financiamiento. Por otro lado el suscrito ha venido cubriendo los pagos por contribución a la Superintendencia de Compañías, impuestos al SRI y otros gastos menores.



Habiendo afrontado la difícil situación aboral y cumplido el plazo en que prescriben los derechos laborales resta proceder a la fusión o liquidación de la misma, que no ha tenido actividad a partir de la fecha arriba indicada, esto es el 31 de Diciembre de 2008.

Con sentimientos de consideración me suscribo

Muy atentamente



Ing. Ernesto Martínez

